

5ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

14 de junio de 2019



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Antecedentes del Grupo de Seguimiento

Consejo Nacional de Inclusion Financiera (CONAIF)

El **CONAIF** se estableció por Acuerdo presidencial en 2011 y en la **Ley para Regular las Agrupaciones Financieras** en 2014.

El **CONAIF** tiene entre sus **funciones** proponer medidas para:

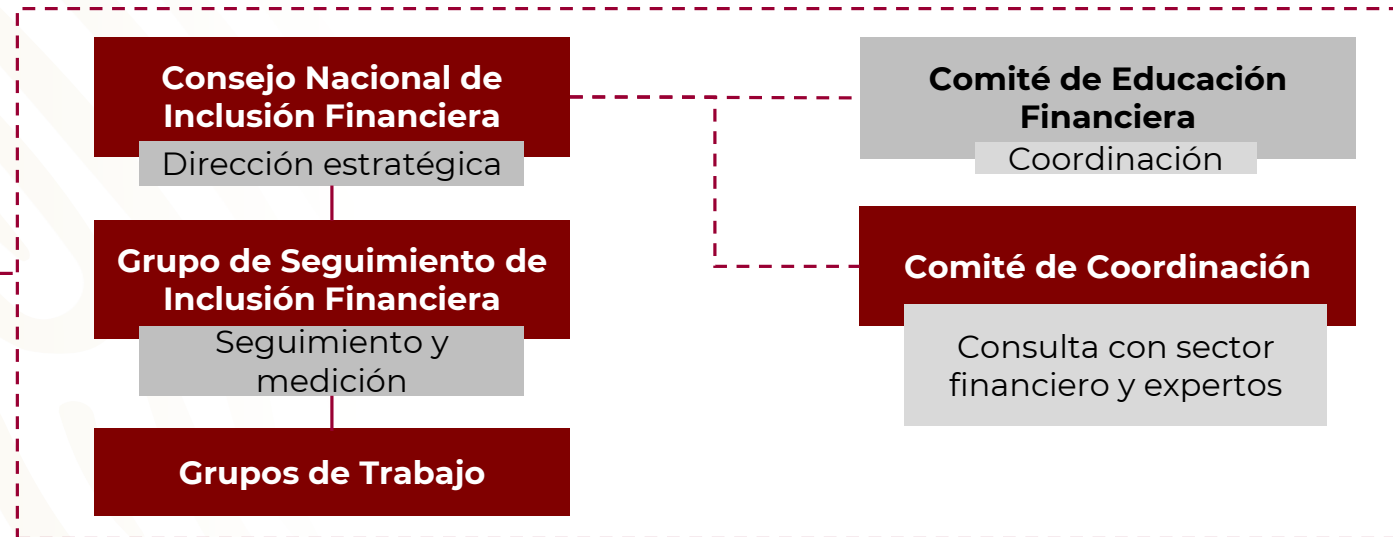
El **CONAIF** aprobó la **Política Nacional** en 2016.



Política Nacional de Inclusion Financiera (Política)

- La **Política** incluye una **estructura de coordinación**.
- La Política establece que el **Grupo de Seguimiento** tendrá un representante designado por cada miembro titular del CONAIF.

- 1 Planear, formular, ejecutar y dar seguimiento a una **Política Nacional de Inclusion Financiera**.
- 2 Conocer, analizar y formular **propuestas respecto de las políticas relacionadas con la inclusion financiera**.
- 3 **Proponer criterios** para la planeación y ejecución de políticas y programas de inclusion financiera.
- 4 Determinar **metas de inclusion financiera** de mediano y largo plazo.
- 5 **Coordinar con el Comité de Educación Financiera** las acciones de educación financiera.



Lineamientos de operación del Grupo de Seguimiento

Funciones

La Política establece las funciones del Grupo, entre ellas: **coordinar la implementación de la Política**, proponer indicadores de inclusión financiera e identificar oportunidades y barreras, sobre inclusión financiera.

Integración

El Grupo tiene **un representante por cada miembro del CONAIF**, quienes podrán tener un suplente. Los representantes deberán tener un cargo que les permita tomar acuerdos, emitir opiniones y un nivel jerárquico no menor a tres posiciones por debajo del miembro titular del Consejo.

Secretariado

El Grupo **tendrá un Secretario Técnico** que, entre otras funciones, deberá verificar el quórum y llevar a cabo el control y custodia de los documentos. El Secretario Técnico será designado por dos años, con la posibilidad de un periodo adicional.

Convocatorias y sesiones

El Grupo **se reunirá al menos trimestralmente**, se requerirá de mayoría simple para sesionar y para tomar acuerdos. En ausencia del Secretario Ejecutivo del CONAIF, presidirá el Secretario Técnico; quien presida la sesión tendrá voto de calidad en caso de un empate.

Otras consideraciones

1. El Grupo de Seguimiento tiene la **facultad para crear grupos de trabajo**. Actualmente estos son: divulgación, modelos de negocios, medios de pago y medición.
2. La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece **que toda la información relacionada con el CONAIF será reservada** y requerirá de aprobación del CONAIF para hacerse pública.

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- **Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024**

- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

PNIF y el Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

1. Ejes

1. **Desarrollo de conocimientos** para el uso eficiente y responsable del sistema financiero.
2. **Innovación tecnológica** para la inclusión.
3. Desarrollo de **infraestructura en zonas desatendidas**.
4. **Servicios financieros formales** para la población sub-atendida y excluida.
5. **Confianza** en el sistema financiero - protección al usuario.
6. Generación de **datos y mediciones**.

2. Estructura

- Grupo de Seguimiento (reporta al CONAIF) y **cuatro grupos de trabajo**:
 1. Medición (CNBV)
 2. Divulgación (Condusef)
 3. Modelos de Negocio (SHCP)
 4. Medios de Pago (Banxico)

3. Logros

- **Aprobación** de la PNIF
- **Creación** de grupos de trabajo/grupo de seguimiento/indicadores oficiales
- **Coordinación** interinstitucional
- **Diálogo** con el sector privado

PND y LRAF

- El PND 2019 – 2024 mandata el **Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera**.
- Por su parte, la **Ley para Regular las Agrupaciones Financieras** mandata:
 1. La Política Nacional de Inclusión Financiera.
 2. La Estrategia Nacional de Educación Financiera.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 (proyecto)

Objetivo

3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental

Estrategia

3.1.1 Profundizar la inclusión financiera de todas las personas, priorizando a los grupos históricamente discriminados o en territorios con alta marginación.

3.1.2 Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las mipymes, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía.

3.1.3 Ampliar el acceso de las empresas al financiamiento y a los mercados de crédito y de capital a través de los mercados de valores.

3.1.4 Facilitar el financiamiento transparente **al desarrollo de infraestructura** estratégica.

3.1.5 Fortalecer el conocimiento en materia financiera, particularmente mediante la educación financiera incluyente.

3.1.6 Promover el uso de transacciones electrónicas a través de sistemas de pagos seguros, con mayor cobertura territorial y con condiciones de accesibilidad, así como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de pueblos indígenas y comunidades marginadas.

3.1.7 Promover la competencia e innovación en el sistema financiero y favorecer la entrada de nuevos participantes salvaguardando la estabilidad del sistema financiero.

3.1.8 Mejorar la cobertura, suficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera **del sistema de pensiones**.

Indicadores

3.1.1 Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB .

3.1.2 Porcentaje de personas incluidas en el sistema financiero.

3.1.3 Índice de desarrollo del sistema financiero.

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

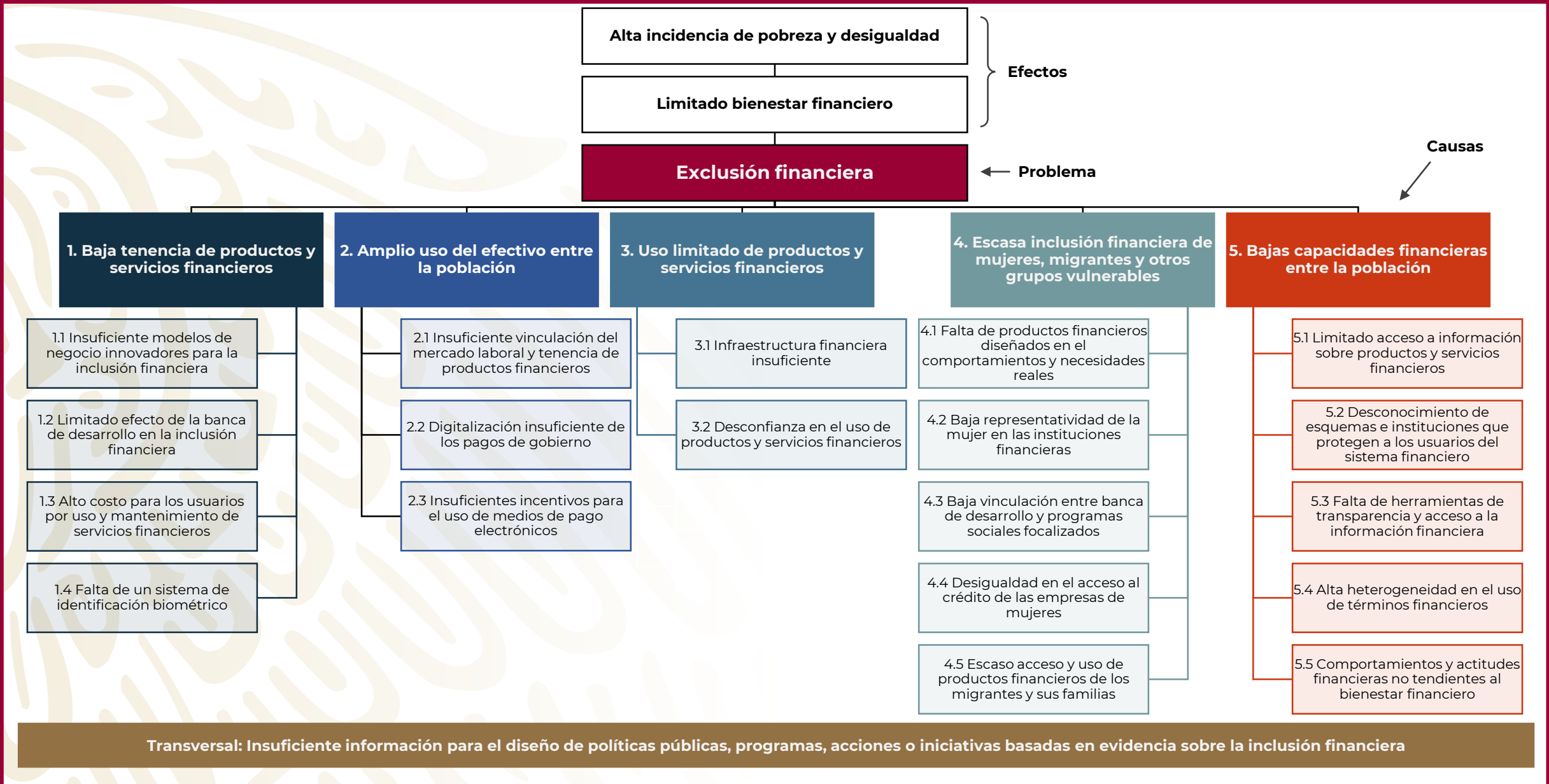
- **Diagnóstico de la inclusión y educación financieras**

- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

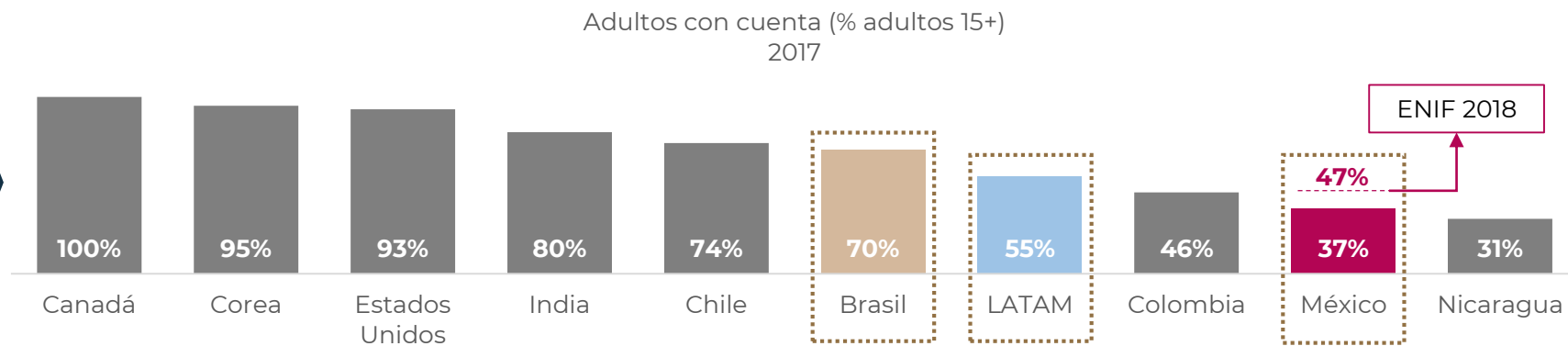
Diagnóstico de la inclusión financiera



Causa 1. Baja tenencia de productos y servicios financieros



México está por debajo del promedio de países de América Latina en adultos con cuenta.



Fuente: Findex 2017

1.1 Insuficiente modelos de negocio innovadores para la inclusión financiera

73% de los adultos con cuenta no tiene banca por celular
5% de empresas de instituciones de tecnología financiera se han acercado para tramitar su registro

Fuente: ENIF 2018 / CNBV abril 2019

1.2 Limitada cobertura de la banca de desarrollo en la inclusión financiera

5% de las micro y pequeñas empresas buscaron crédito en la banca de desarrollo

Fuente: ENAFIN 2015

1.3 Alto costo para los usuarios por uso y mantenimiento de servicios financieros

57% a 178% es el CAT para tarjetas de crédito clásicas con límite de crédito de hasta 4,500 pesos

Fuente: Banxico diciembre 2018

1.4 Falta de un sistema de identificación único

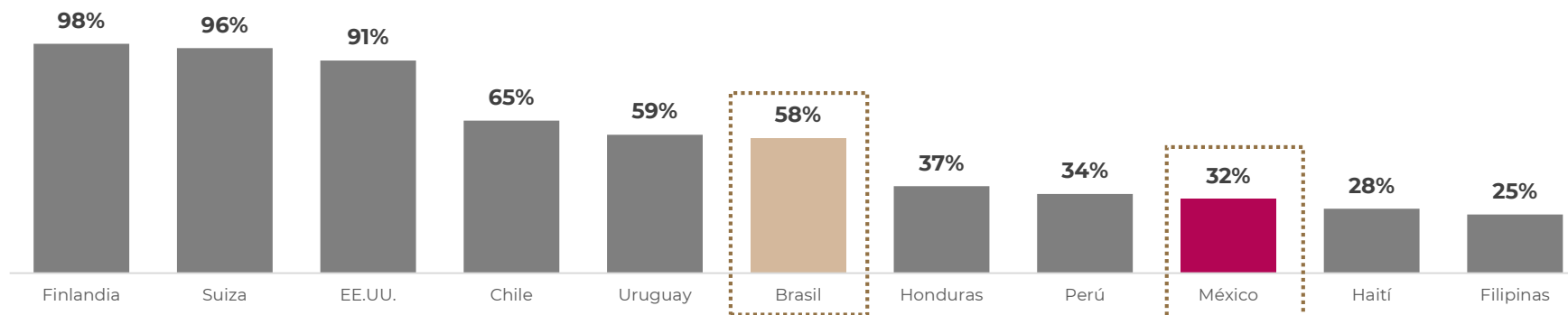
10% de la población adulta no tiene una identificación oficial en México, en países como Brasil, este porcentaje es del 2%.

Fuente: Findex 2017

Causa 2. Amplio uso del efectivo



Porcentaje de personas que realizaron o recibieron pagos digitales



Fuente: Findex 2017

Solamente uno de cada tres mexicanos realizó o recibió un pago sin efectivo en el último año.

2.1 Insuficiente vinculación del mercado laboral y tenencia de productos financieros

18%
de los adultos con empleo formal no tiene cuenta

Fuente: ENIF 2018

2.2 Digitalización insuficiente de los pagos de gobierno

95%
de la población utiliza el efectivo para pagar servicios públicos

Fuente: ENIF 2018

2.2 Insuficientes incentivos para el uso de medios de pago electrónicos

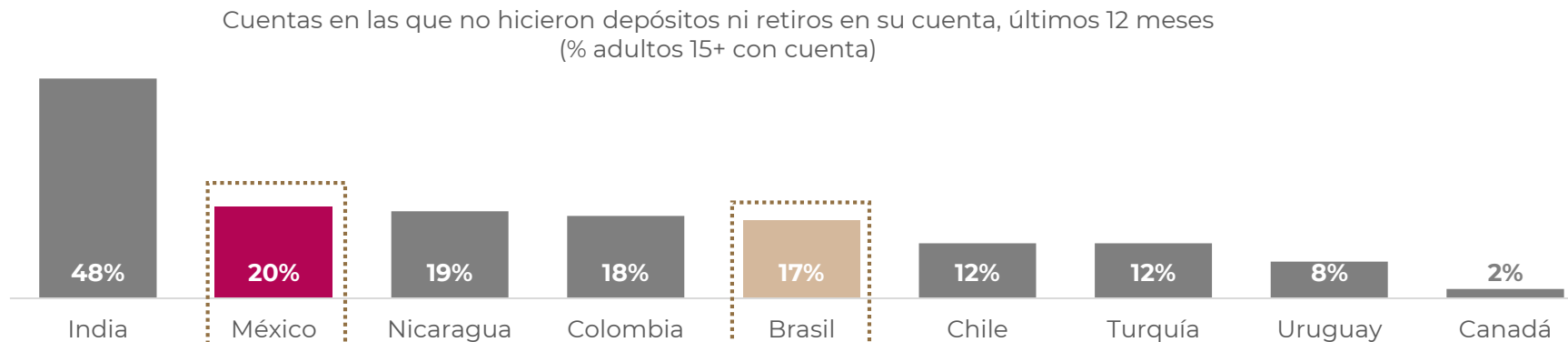
87%
de la población utiliza el efectivo para pagar compras de 501 pesos o más

Fuente: ENIF 2018

Causa 3. Uso limitado de productos y servicios financieros



México tiene un nivel de cuentas inactivas mayor que otros países de la región u otros con desarrollo similar.



Fuente: Findex 2017

3.1 Infraestructura financiera insuficiente

51%
de los municipios del país tienen una sucursales

Fuente: CNBV sep. 2018

3.2 Desconfianza en el uso de productos y servicios financieros

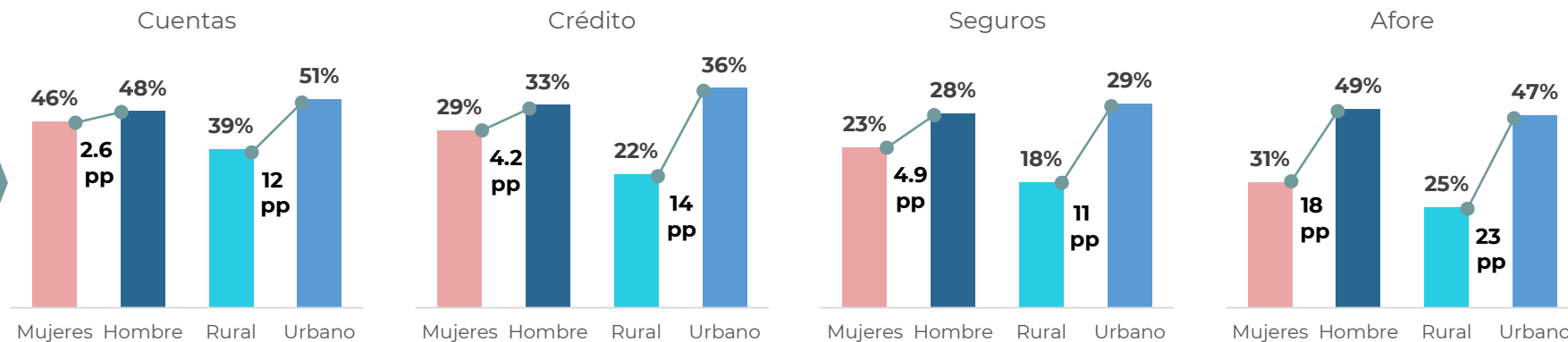
39%
de los adultos desconfía de algún aspecto de las instituciones financieras

Fuente: ENIF 2018

Causa 4. Escasa inclusión financiera de mujeres, migrantes y otros grupos vulnerables



Existe una brecha promedio de 7.4 puntos porcentuales (pp) entre hombres y mujeres en los principales productos financieros y de 15.1 pp entre regiones urbanas y rurales



Fuente: ENIF

3.1 Falta de productos financieros diseñados en el comportamientos y necesidades reales

“No
hay ejemplos en la banca comercial de productos enfocados específicamente en las necesidades de los consumidores (customer-centric product design)”

Fuente: Banco Mundial

3.2 Baja representatividad de la mujer en las instituciones financieras

8%
de los consejeros de los 7 bancos más grandes son mujeres

Fuente: Páginas de bancos

3.3 Baja vinculación entre banca de desarrollo y programas sociales focalizados

13%
de los adultos que reciben algún programa social en una cuenta, tienen un micro-seguro otorgado por el Gobierno

Fuente: ENIF 2018

3.4 Desigualdad en el acceso al crédito de las empresas de mujeres

42%
de empresas mexicanas dirigidas por mujeres jamás han pedido crédito por las elevadas tasas y a aversión al endeudamiento

Fuente: Value for Women

3.5 Escaso acceso y uso de productos financieros de los migrantes y sus familias

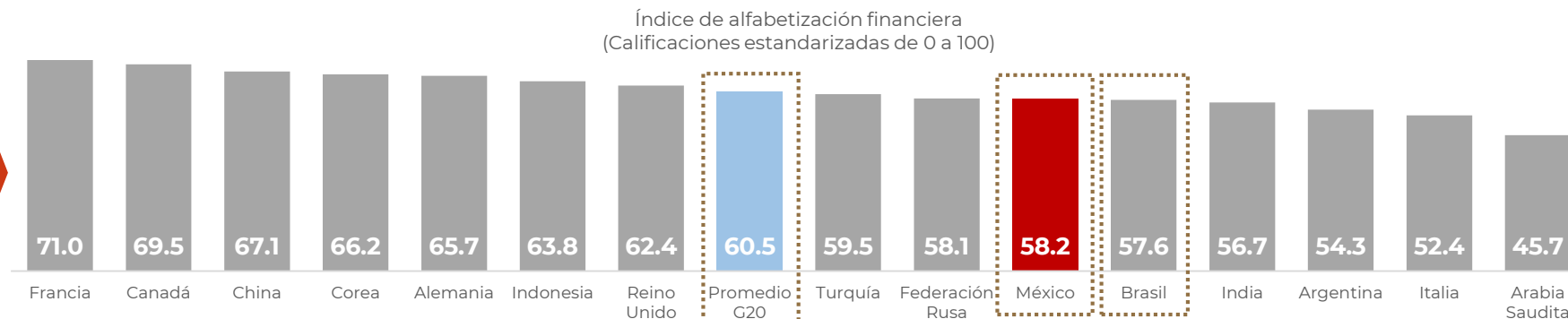
Más del **80%**
de los migrantes envía las remesas en efectivo.

Fuente: The Interamerican Dialogue 2016

Causa 5. Bajas capacidades financieras entre la población



El puntaje de México es 2 puntos inferior al promedio de algunos países del G20 y superior a países como Brasil India o Italia



Fuente: Elaboración propia con información de la ENIF y de la OCDE

4.1 Limitado acceso a información sobre productos y servicios financieros

Adultos que conocen:
portabilidad de nómina
62%
cuentas básicas
46%

Fuente: ENIF 2018

4.2 Desconocimiento de esquemas e instituciones que protegen a los usuarios del sistema financiero

53%
de los adultos conoce donde acudir para presentar una queja por un problema en el sistema financiero

Fuente: ENIF 2018

4.3 Falta de herramientas de transparencia y acceso a la información financiera

Adultos compararon los productos en sitios de instituciones como Condusef:
19% para ahorro
16% para créditos
21% para seguros

Fuente: ENIF 2018

4.4 Alta heterogeneidad en el uso de términos financieros

5,310
comisiones bancarias

Fuente: Condusef

4.5 Comportamientos y actitudes financieras no tendientes al bienestar financiero

15%
de los adultos llevan un presupuesto en papel o en algún dispositivo digital

Fuente: ENIF 2018

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras

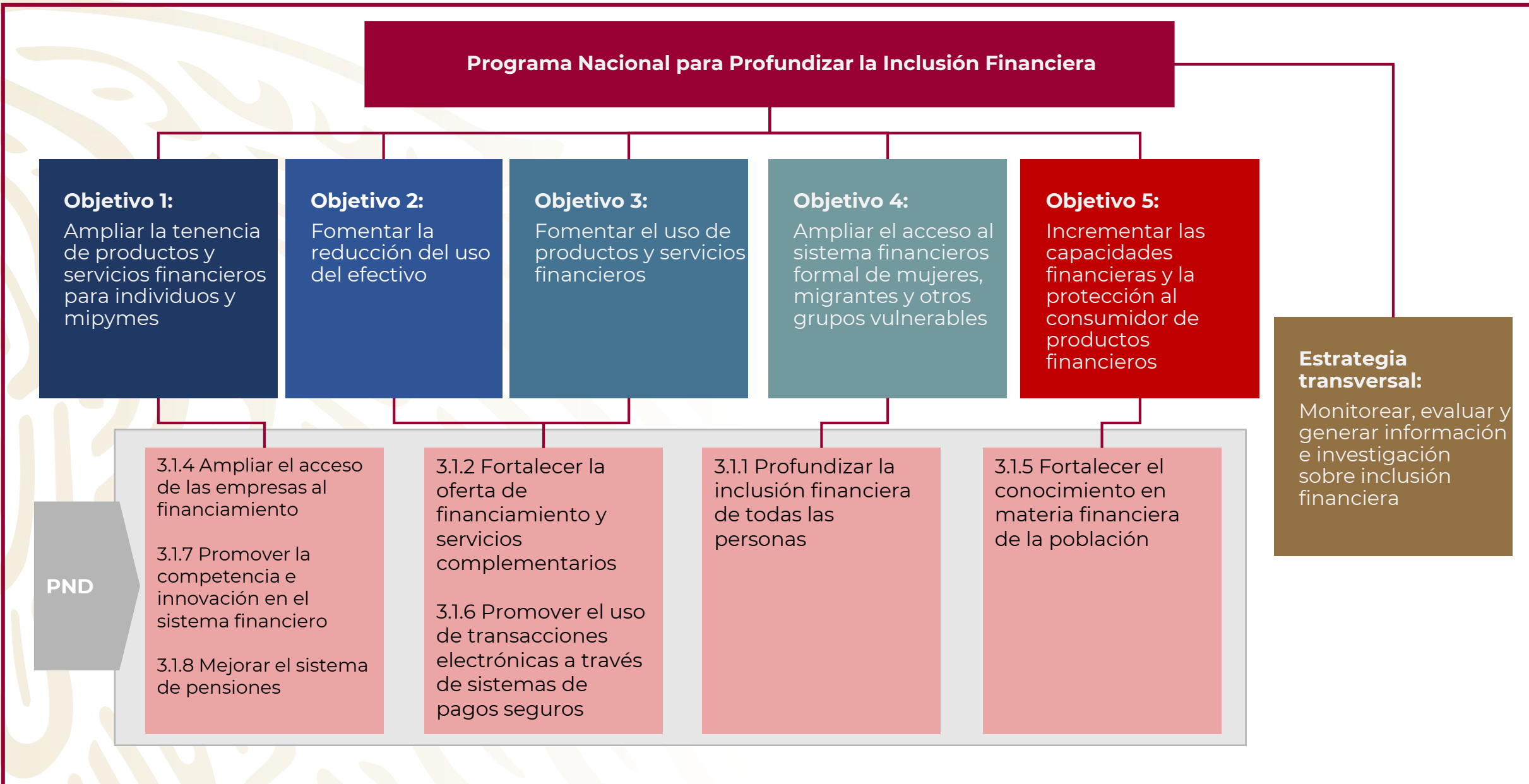
- **Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras**

- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Vinculación entre PND y objetivos del PNPIF



Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras

- **Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras**

- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Estrategias y líneas de acción del objetivo 1



1. Ampliar la tenencia de productos y servicios financieros para individuos y mipymes

1.1 Promover el incremento de empresas Fintech

1. Establecer programas de la banca de desarrollo dirigidos a la incubación y desarrollo de empresas Fintech.
2. Incluir en los programas de capacitación de la banca de desarrollo a las empresas Fintech.
3. Difundir el nuevo marco regulatorio derivado de la Ley Fintech.
4. Desarrollar programas de subsidios en las empresas Fintech.
5. Promover la realización de *hackathons* enfocados en la inclusión financiera.
6. Fomentar el uso del Sandbox regulatorio para la innovación financiera.

1.2 Reorientar la banca de desarrollo hacia la inclusión financiera

1. Elaborar indicadores que evalúen el avance en materia de inclusión y no únicamente de seguimiento a las metas de colocación de cartera.
2. Establecer estrategias o políticas de graduación a fin de aumentar la cobertura de mipymes sub-atendidas.
3. Priorizar la colaboración de esquemas de segundo piso y garantías de los intermediarios financieros que hayan generado los mejores resultados en materia de inclusión y las mejores condiciones de crédito.
4. Fomentar que la banca de desarrollo incorpore conceptos de economía del comportamiento en el diseño de sus productos.

1.3 Promover la competencia para reducir el costo de los productos financieros

1. Fomentar la autorización de nuevas instituciones financieras.
2. Estimular la innovación de productos y servicios mediante canales digitales.
3. Promover el incremento en el número de participantes en el mercado de pagos (adquirentes, agregadores, marcas, empresas especializadas y cámaras de compensación).
4. Promover la emisión de regulación que fomente la portabilidad de productos entre instituciones.

1.4 Consolidar los sistemas de identificación y autenticación

1. Desarrollar una estrategia nacional para lograr el registro universal y las identidades únicas.
2. Promover la digitalización de los registros del registro civil y vincularlos con la CURP.
3. Consolidar las bases de datos con información biométrica en una base de datos federal que sirva como archivo electrónico primario.
4. Permitir consultas a la base biométrica con fines de verificación por parte de los proveedores de servicios financieros.

Estrategias y líneas de acción del objetivo 2



2. Profundizar el uso de medios digitales para fomentar la reducción del uso del efectivo

2.1 Fomentar el pago de nómina a través de cuentas

1. Analizar el marco legal para promover el pago de nómina a través de medios de pago electrónico en empresas de más de 10 empleados y que estén ubicadas en municipios de más de 15 mil habitantes y en dependencias públicas.
2. Enfocar fiscalización en empresas sin dispersión de nómina digital.

2.2 Incrementar la digitalización de los pagos de gobierno a personas, empresas y viceversa

1. Analizar el marco legal para implementar la obligatoriedad del uso de medios de pago electrónico para pagos (ej: servicios públicos, pago de impuestos, nómina) en distintos niveles de gobierno.
2. Establecer alianzas con gobiernos estatales y locales para promover el uso de medios de pago digitales en flujos de gran volumen (ej: transporte público).

2.3 Incentivar el uso de medios de pago electrónicos

1. Re-enfocar fiscalización a negocios sin TPV y giros con bajo uso de medios de pago electrónicos (médicos, restaurantes, entre otros).
2. Prohibir diferencial de precio por medio de pago (medio de pago electrónico vs efectivo).
3. Incentivar el uso del Cobro Digital (CoDi), tanto por los comercios como por los individuos a través de la realización de programas piloto y, posteriormente, a través de campañas de difusión en alianza con actores relevantes.
4. Implementar incentivos fiscales para promover el uso de dispositivos puntos de venta entre comercios.
5. Fomentar la competencia en el mercado de pagos.
6. Analizar el marco regulatorio para reducir los límites para operaciones de actividades vulnerables.

Estrategias y líneas de acción del objetivo 3



3. Fomentar el uso de productos y servicios financieros

3.1 Apoyar la expansión de corresponsales

1. Fomentar la expansión de los administradores de corresponsales.
2. Continuar simplificando el proceso de autorización de corresponsales.
3. Generar información de la ubicación idónea de comercios susceptibles de fungir como corresponsales.
4. Fomentar el incremento de la conectividad en zonas rurales.

3.2 Incentivar la confianza en el uso de productos y servicios financieros

1. Incrementar las medidas en ciberseguridad para reducir fraudes.
2. Mejorar los protocolos de seguridad en el uso de tarjetas no presenciales y en tarjetas de débito.
3. Analizar la pertinencia de comisiones basadas en la administración mensual en lugar de por transacciones.
4. Establecer un sistema obligatorio de notificaciones de transacciones y saldos en las cuentas de los consumidores.

Estrategias y líneas de acción del objetivo 4



4. Ampliar el acceso al sistema financieros formal de mujeres, migrantes y otros grupos vulnerables

4.1 Diseñar productos que satisfagan las necesidades de la base de la pirámide

1. Revisar periódicamente esquemas de cuentas de bajo valor.
2. Generar información basada en la economía del comportamiento para el diseño de productos financieros.
3. Monitorear productos específicos diseñados para atender a los grupos vulnerables.
4. Fomentar entre intermediarios financieros el diseño de productos bajo el enfoque centrado en el cliente, o bajo el uso de economía del comportamiento.
5. Innovar en el esquema de score crediticio, fomentando el uso de fuentes de información alternativa o no financiera.

4.2 Fomentar la representatividad de la mujer en las instituciones financieras

1. Solicitar la información sobre la composición por sexo de los órganos de decisión de las empresas listadas y entidades financieras reguladas por CNBV y órganos reguladores.
2. Difundir información sobre la composición por sexo de los órganos de decisión de las empresas listadas, entidades financieras reguladas y órganos reguladores.

4.3 Otorgar los programas gubernamentales a través de cuentas e incluir otros servicios financieros

1. Generar una base de datos única para todos los usuarios atendidos para la banca de desarrollo.
2. Habilitar tarjetas de beneficiarios gubernamentales en el sistema abierto de pagos.
3. Asegurar la dispersión de todos los subsidios y apoyos de programas sociales a través de cuentas.
4. Incorporar el otorgamiento de microseguros, microcréditos y micropensiones a los beneficiarios de programas sociales.

4.4 Fomentar los programas que incrementan el acceso al crédito de las empresas de mujeres

1. Establecer la obligatoriedad de las instituciones de la banca de desarrollo de diseñar y operar un programa dirigido a las mujeres.
2. Establecer la obligatoriedad de generar indicadores con perspectiva de género.
3. Innovar en los esquemas de garantías que faciliten en el acceso a créditos a las empresas de mujeres.

4.5 Promover el acceso y uso de productos financieros de migrantes y sus familias

1. Promover la apertura de cuentas (incluyendo vía remota) para el envío y recepción de remesas para los migrantes y sus familias.
2. Facilitar el incremento en la densidad de los productos financieros para los migrantes y sus familias.
3. Incentivar la reducción del costo en el envío de remesas.
4. Difundir los esquemas de menor costo en la transferencia de remesas.

Estrategias y líneas de acción del objetivo 5



5. Incrementar las capacidades financieras y la protección al consumidor de productos financieros

5.1 Incorporar la educación financiera en la currícula escolar

1. Desarrollar los aprendizajes esperados, en educación financiera, para la educación básica, media y superior.
2. Incorporar la educación financiera en la currícula escolar.
3. Participar en encuestas internacionales sobre alfabetización financiera (por ejemplo: PISA).
4. Incorporar a la alfabetización financiera en evaluaciones nacionales (PLANEA).
5. Capacitar a los profesores en educación financiera e incorporar a la educación financiera en el currículo de los planes de educación normal.

5.2 Ampliar los esfuerzos de difusión de educación financiera, transparencia y protección al usuario

1. Desarrollar el modelo de capacidades financieras para México, incluyendo para las mipymes.
2. Incrementar la difusión de la Semana Nacional de Educación Financiera en México y la Semana de Educación Financiera en los Estados Unidos y Canadá.
3. Establecer la obligatoriedad de que las entidades financieras tengan programas de educación financiera para personas y mipymes (modificación al artículo 5 de la LPDUSF).
4. Fomentar que los miembros del CONAIF y del Comité de Educación Financiera tengan programas de educación financiera.
5. Fomentar que se implementen por la iniciativa privada, asociaciones gremiales y civiles.
6. Reforzar el conocimiento de los mecanismos institucionales de protección al consumidor.

5.3 Ampliar las herramientas de comparación y transparencia de los productos y servicios financieros

1. Fortalecer la oferta de contenidos así como la difusión del portal de educación financiera Edufin México.
2. Fortalecer la difusión del Buró de Entidades Financieras.
3. Fortalecer y difundir los comparadores de productos financieros.
4. Desarrollar nuevos portales y herramientas digitales de comparación e información de productos financieros.
5. Establecer la obligatoriedad entre intermediarios financieros de incorporar comparativos de productos financieros.

5.4 Homologar y reducir los términos financieros

1. Promover que las entidades reguladoras trabajen para mejorar la comprensión de los términos financieros.
2. Promover la homogeneidad de los términos financieros y fomentar la reducción del número de términos financieros a fin de facilitar su comprensión.

5.5 Incentivar los comportamientos y actitudes financieras tendientes al bienestar financiero

1. Promover el diseño de estados de cuenta con enfoque de economía del comportamiento.
2. Incorporar programas o contenidos de educación financiera en programas sociales utilizando los aprendizajes de la economía del comportamiento.
3. Elaborar análisis sobre el sobreendeudamiento y otras prácticas negativas para difundir sus repercusiones e incentivar el comportamiento conducente al bienestar financiero.



Monitorear, evaluar y generar información e investigación sobre inclusión financiera

Líneas de acción:

1. Continuar con la medición de la inclusión financiera, por lo menos cada tres años, por medio de la ENIF y la ENAFIN.
2. Generar anualmente al menos un estudio sobre inclusión o educación financiera, por cada miembro del CONAIF.
3. Difundir información periódica y desagregada por municipio y sexo sobre el estado que guarda la infraestructura financiera, así como el acceso a productos financieros.
4. Incentivar la investigación académica sobre inclusión y educación financiera, a través de un premio anual.
5. Generar estudios sobre la ubicación específica e idónea para la expansión de la infraestructura financiera.

Indicadores:

Número de encuestas realizadas por los miembros del CONAIF a nivel nacional sobre inclusión o educación financiera

- Línea base (2013-2018): 4
- Meta (2019-2024): 4

Número de estudios, ensayos o publicaciones de inclusión financiera impulsados o generados por los miembros del CONAIF

- Línea base: Por definir
- Meta: Por definir

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras

- **Indicadores de inclusión y educación financieras**

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Indicadores de los objetivos (principales)



1. Ampliar la tenencia de productos y servicios financieros para individuos y mipymes

Porcentaje de adultos que tiene al menos un producto financiero

- Línea base (2018): 62%
- Meta (2024): 72%

Fuente: ENIF

Porcentaje de adultos que posee más de un producto financiero

- Línea base (2018): 45%
- Meta (2024): 50%

Fuente: ENIF

2. Fomentar la reducción del uso del efectivo a través de profundizar los medios digitales

Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB

- Línea base (2018): 18.6%
- Meta (2024): 25%

Fuente: Banxico e INEGI

3. Aumentar el uso de productos y servicios financieros

Porcentaje de cuentas que en el último año no tuvieron depósitos ni retiros

- Línea base (2018): 20%
- Meta (2024): 10%

Fuente: Findex

Porcentaje de municipios con al menos una sucursal o un corresponsal o un cajero automático

- Línea base (2018): 76.6%
- Meta (2024): 90%

Fuente: CNBV

4. Ampliar el acceso al sistema financiero formal de mujeres, migrantes y otros grupos vulnerables

Promedio simple entre las brechas de género y regional de los principales productos financieros

- Línea base (2018): 11.2 puntos porcentuales
- Meta (2024): 10 pp

Fuente: ENIF

5. Incrementar las capacidades financieras y la protección al consumidor de productos financieros

Índice de alfabetización financiera

- Línea base (2018): 58.2
- Meta (2024): 63.1

Fuente: ENIF

Indicadores de las estrategias del objetivo 1



1. Ampliar la tenencia de productos y servicios financieros para individuos y mipymes

1.1 Promover el incremento de empresas Fintech

Porcentaje de monederos electrónicos y plataformas de fondeo colectivo reguladas

- Línea base (2018): 5%
- Meta (2024): XX

Índice de modelos de negocio en el Sandbox regulatorio

- Línea base (2020): 100
- Meta (2024): 200

Fuentes: CNBV

1.2 Reorientar la banca de desarrollo hacia la inclusión financiera

Porcentaje de micro y pequeñas empresas que buscaron crédito en la banca de desarrollo

- Línea base (2018): 5%
- Meta (2024): XX

Porcentaje de recurrencia de empresas en la banca de desarrollo

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuentes: ENAFIN y SHCP

1.3 Promover la competencia para reducir el costo de los productos financieros

Número de instituciones financieras reguladas (BM, BD, EACP e ITF)

- Línea base (2018): 252
- Meta (2024): 300

Spread de la tasa de interés pasiva y activa

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuentes: CNBV y Banxico

1.4 Consolidar los sistemas de identificación y autenticación

Porcentaje de población con información biométrica completa

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuente: Renapo

Indicadores de las estrategias del objetivo 2



2. Profundizar el uso de medios digitales para fomentar la reducción del uso del efectivo

2.1 Fomentar el pago de nómina a través de cuentas

- Porcentaje de adultos con trabajo formal que tiene una cuenta
- Línea base (2018): 82%
 - Meta (2024): 90%

Fuente: ENIF

2.2 Incrementar la digitalización de los pagos de gobierno a personas, empresas y viceversa

- Pendiente de definir
- Línea base (2018): 70%
 - Meta (2024): 80%

Fuentes: CNBV

2.3 Incentivar el uso de medios de pago electrónicos

- Transacciones en TPV por cada 10 mil adultos
- Línea base (2018): 20,300
 - Meta (2024): XX
- Número de pagos a través de CoDi o plataformas análogas
- Línea base (2018): XX
 - Meta (2024): XX

Fuentes: CNBV y Banxico

Indicadores de las estrategias del objetivo 3



3. Fomentar el uso de productos y servicios financieros

3.1 Apoyar la expansión de corresponsales

Porcentaje de cobertura municipal de corresponsales

- Línea base (2018): 72%
- Meta (2024): 80%

Fuente: CNBV

3.2 Incentivar la confianza en el uso de productos y servicios financieros

Índice de desconfianza en instituciones y productos financieros

- Línea base (2018): 39
- Meta (2024): 30

Fuente: ENIF

Indicadores de las estrategias del objetivo 4



4. Ampliar el acceso al sistema financieros formal de mujeres, migrantes y otros grupos vulnerables

4.1 Diseñar productos que satisfagan las necesidades de la base de la pirámide

Índice de productos de la banca comercial dirigidos específicamente a mujeres, migrantes u otro grupo vulnerable

- Línea base (2019): 100
- Meta (2024): 300.

Fuente: ABM

4.2 Fomentar la representatividad de la mujer en las instituciones financieras

Porcentaje de mujeres en el consejo directivo de las empresas listadas en la bolsa

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Porcentaje de mujeres en el consejo directivo de las instituciones financieras reguladas

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuentes: CNBV

4.3 Otorgar los programas gubernamentales a través de cuentas e incluir otros servicios financieros

Porcentaje de beneficiarios que recibieron los apoyos económicos en una cuenta que brindaba al menos un servicio financiero adicional

- Línea base (2018): XX%
- Meta (2024): XX%

Fuente: SHCP/Bienestar

4.4 Fomentar los programas que incrementan el acceso al crédito de las empresas de mujeres

Empresas de mujeres con crédito

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuente: ENAFIN / Censo económico

4.5 Promover el acceso y uso de productos financieros de migrantes y sus familias

Precio promedio del envío de remesas desde los Estados Unidos a México (envíos de 200 dólares)

- Línea base (2018): 5.7%
- Meta (2024): XX

Fuente: Banco Mundial

Indicadores de las estrategias del objetivo 5



5. Incrementar las capacidades financieras y la protección al consumidor de productos financieros

5.1 Incorporar la educación financiera en la currícula escolar

Número de escuelas con cursos en alfabetización financiera

- Línea base (2018): XX
- Meta (2024): XX

Fuente: SEP

5.2 Ampliar los esfuerzos de difusión de educación financiera, transparencia y protección al usuario

Subíndice de conocimientos financieros

- Línea base (2018): 65.8
- Meta (2024): 71.4

Fuente: ENIF

5.3 Ampliar las herramientas de comparación y transparencia de los productos y servicios financieros

Porcentaje de adultos con servicio financiero que compararon en sitios de instituciones como Condusef

- Línea base (2018): 20%
- Meta (2024): 30%

Fuente: ENIF

5.4 Homologar y reducir los términos financieros

Número de comisiones bancarias

- Línea base (2018): 5,310
- Meta (2024): 4,000

Fuente: Condusef

5.5 Incentivar los comportamientos y actitudes financieras tendientes al bienestar financiero

Subíndice de comportamientos financieros

- Línea base (2020): 48.2
- Meta (2024): 55.6

Fuente: ENIF

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

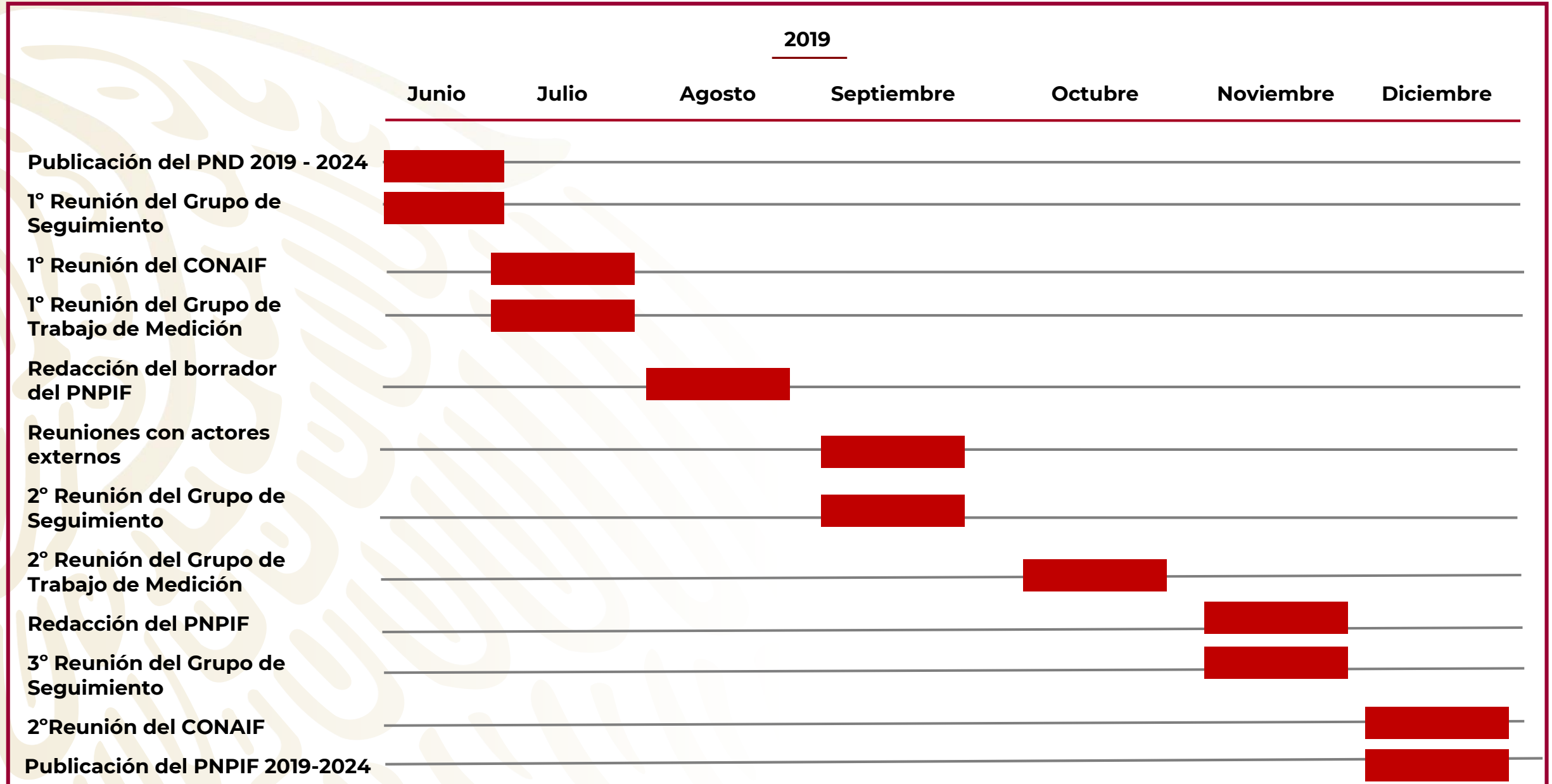
3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Cronograma de trabajo para desarrollar el Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera



Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión

2. Grupo de Seguimiento

- Antecedentes
- Lineamientos
- Integración

3. Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera

- Antecedentes del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024
- Diagnóstico de la inclusión y educación financieras
- Vinculación entre PND y objetivos de inclusión y educación financieras
- Estrategias y líneas de acción de inclusión y educación financieras
- Indicadores de inclusión y educación financieras

4. Cronograma del plan de trabajo para la elaboración del PNPIF

5. Acuerdos de la sesión

Acuerdos de la sesión

- 1 Se solicitará al CONAINF la continuidad del Grupo de Seguimiento, durante esta administración.
- 2 Se ratifica que la CNBV sea el Secretario Técnico del Grupo de Seguimiento.
- 3 Se dará un plazo de diez días hábiles bancarios para enviar al Secretario Técnico del Grupo de Seguimiento los comentarios sobre la propuesta preliminar del contenido del Programa Nacional para Profundizar la Inclusión Financiera.
- 4 Se convocará a reunión del CONAIF durante el mes de julio, a través de su Secretario Ejecutivo, para presentar la propuesta preliminar del contenido del Programa.
- 5 Se discutirá en el Grupo de Trabajo de Medición los indicadores y las metas del Programa.
- 6 Se convocará a una nueva reunión del Grupo de Seguimiento en septiembre del presente año para revisar los avances en la elaboración del Programa.